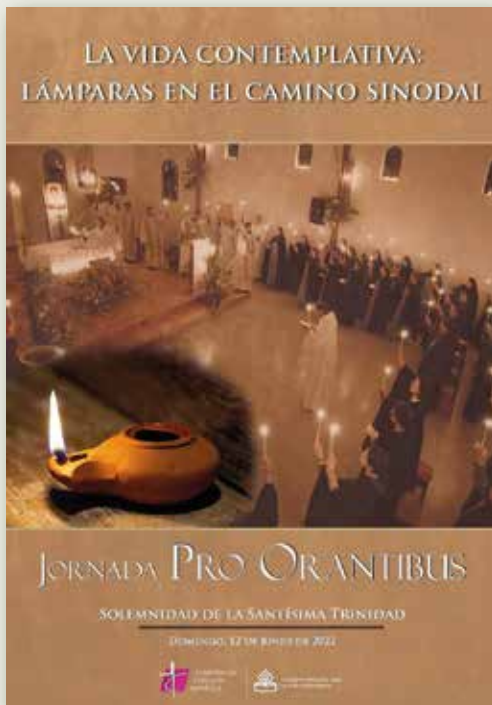




JORNADA PRO ORANTIBUS 2022

En la solemnidad de la Santísima Trinidad, el 12 de junio, la iglesia recuerda especialmente a los religiosos y religiosas de vida contemplativa cuyos pilares básicos son -la escucha, la conversión, la comunidad- aquellos que lo han dejado todo para contemplar al Señor se convierten en testigos de la Luz y pueden ofrecer al Pueblo de Dios su «misteriosa fecundidad» en clave de crecimiento sinodal.

Página 5



EDITORIAL

Iglesia perseguida

Los cristianos, ya desde los comienzos de la Iglesia, comenzaron a sufrir la misma suerte de su Fundador. La persecución religiosa no ha faltado nunca, tampoco en la actualidad. Aunque no suelen ser noticia, se puede decir que todos los días se dan casos de ataque a los seguidores de Jesús, incluidos aquellos que dedican su vida al servicio de los demás, como ocurre con muchos misioneros. No se trata de una persecución debido a los fallos, errores o pecados, sino que parece nacer más bien de un odio sistemático a todo lo que tenga que ver con la Iglesia.

Unas veces esta represión es cruenta y desemboca en torturas, prisión, muerte, atentados contra edificios o símbolos religiosos. Otras, cada día más frecuentes, el ataque se hace a través de medios de comunicación y redes sociales, generalmente amparándose en el anonimato o en la impunidad. Además de odio y resentimiento, demuestran también una gran ignorancia. Por supuesto que se trata de algo distinto de la legítima crítica constructiva.

Sin duda que esta aversión a la Iglesia puede surgir como una respuesta por parte de grupos políticos o eco-

nómicos que no soportan la denuncia profética de atropellos e injusticias. Quizá uno de los casos de mayor actualidad es de la represión de la Iglesia en Nicaragua. Precisamente estos días es noticia el obispo de Matagalpa Monseñor Rolando Álvarez, que ha decidido ponerse en ayuno. Desgraciadamente no es un caso único.

Parece, pues, importante que nos solidaricemos con ellos, pero también que no nos acobardemos ante las dificultades que suponga vivir nuestra fe en un ambiente con frecuencia adverso y hostil.

Día 7

El Tweet
del Obispo



Jesús F. G.
@ObispoJesusFG

Con su escucha, su conversión y su comunión fraterna, los contemplativos nos ayudan cada día en nuestro caminar juntos hacia el Reino de Dios. [#JornadaProOrantibus2022](#)

Catequesis sobre la vejez 12. «No me abandones cuando decae mi vigor» (Sal 71,9)

En esta catequesis consideramos, con el salmista *la fragilidad y la vulnerabilidad* presentes en la vida de los ancianos. Esta realidad, que ya es dura en sí misma, da origen en nuestra civilización a situaciones de abandono, de engaños y de abusos contra las personas mayores. Es paradójico que nuestra sociedad, tan avanzada en su presunta eficacia, propicie al mismo tiempo estas injusticias, cada vez más numerosas, que lejos de ser una excepción, muestran palpablemente la cultura del descarte que se ha apoderado de todos nosotros y de la sociedad.

Ante esto, el salmista reafirma su confianza en el Señor, que es para él “la roca de refugio” (Sal 71, 3). Pues, de hecho, cuando nuestras fuerzas se terminan, el Señor nos colma de seguridad y fortaleza. Toda la sociedad debe sentirse interpelada por su incapacidad de convivir con la vejez, incapacidad que en ocasiones llega a hacer que los ancianos sean despojados de su dignidad y no se acepte la vulnerabilidad y fragilidad propias de esa etapa de la vida.

Estamos llamados a acoger el magisterio de la fragilidad, que la vejez pone antes nuestros ojos de manea creíble en todo el arco de la vida humana, pues todos tenemos necesidad de confiar en Dios e invocar su ayuda. El magisterio de la fragilidad es necesario para realizar una reforma indispensable en nuestra civilización, pues la marginación de los ancianos afecta a todas las etapas de la vida.



Santo Rosario en conclusión del mes de mariano (31 de mayo de 2022) Foto: V.M.

**EL HOMBRE
Y LA TIERRA****El paraíso en la tierra**

La llamada **Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible** está condicionando sin duda muchas de las actuaciones de gran parte de los gobiernos del mundo. Antes de pasar a comentar cada uno de sus 17 objetivos con sus correspondientes 169 metas, quisiéramos hacer algunas consideraciones de tipo general, basándonos en su preámbulo y en su amplia introducción.

Se nos dice que se trata de un “plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad... para liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones”. Dice tener en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Y todo ello basándose en un espíritu de mayor solidaridad mundial, centrándose en las necesidades de los más pobres y vulnerables, para mejorar las condiciones de vida de todas las personas y que nuestro mundo se transforme en un lugar mejor. Aspira a un mundo en el que se respeten

los derechos humanos y la dignidad de las personas, la justicia, la igualdad... Que todos tengan un trabajo decente, que se cuide la utilización de los recursos naturales, el aire, las tierras, los ríos, los lagos, los océanos, los mares... Que la humanidad viva en armonía con la naturaleza...

Por supuesto, se hace referencia al cambio climático, a proporcionar una educación de calidad, a promover la salud y el bienestar físico y mental, a prolongar la esperanza de vida de todas las personas... a que haya paz y seguridad, construyendo sociedades pacíficas, erradicando la violencia...

En principio diríamos que no hay nada que objetar a todo esto. Otra cosa es que sea fácil de conseguir. Parece un poco difícil de creer que dentro de 8 años, en el 2030, el mundo pueda sufrir una transformación tan grande. Pero, aunque así fuera, esto nos recuerda bastante aquella promesa del comunismo de alcanzar un día “el paraíso en la tierra”. En el mejor

de los casos la inevitable muerte hace que, antes o después, todos tenemos que dejar este mundo. En toda la Agenda 2030 no se hace ni la más mínima referencia a la dimensión religiosa y trascendente del ser humano, ni a Dios. El mundo se convierte así en un callejón sin salida.

Por todo ello es muy de agradecer el tratamiento que hace de estos temas el Papa Francisco en documentos como la encíclica “**Laudato si**” en la que la tierra y la creación entera se presentan como una maravillosa obra de Dios, de tal manera que el cuidado de la casa común de la tierra no puede hacernos olvidar que viajamos hacia la eternidad, hacia la casa común del cielo. Comparando los textos de la Agenda, a veces repetitivos y sesgados, con la excelente encíclica papal nos parece que sería bastante más interesante, incluso por el bien de la tierra y la transformación de este mundo, seguir las enseñanzas de Francisco.

Máximo Álvarez Rodríguez

DÍA 7**PUBLICACIÓN SEMANAL
DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA****Edita:** Obispado de Astorga**Directora:** M^a Ángeles Sevillano**Redactor-Jefe:** Ricardo Fuertes Vega**e-mail:** dia7@diocesisastorga.es**Dirección:** C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA**Teléfono:** 987 61 53 50 (extensión 226)**Día 7:** www.diocesisastorga.es**Suscripción anual con envío a domicilio:** 15 Euros**Número de cuenta: BSCH:** 0049 4625 70 2416333098**Cabecera:** Imagen MAS**Depósito legal:** LE 167-77**Colabora con****DÍA 7****Envíanoslo a:****dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicación@diocesisastorga.es****Si has estado presente en un acontecimiento
de tu parroquia, grupo, movimiento...****ENVÍANOS TU NOTICIA****13**

Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



CARTA DEL OBISPO DE ASTORGA



LA VIDA CONTEMPLATIVA: LÁMPARAS EN EL CAMINO SINODAL

El domingo 22 de junio, Solemnidad de la Santísima Trinidad, la Iglesia celebra la Jornada *Pro Orantibus* dedicada a la vida contemplativa, bajo el lema “La vida contemplativa: lámparas en el camino sinodal”. En el contexto del Sínodo convocado por el Papa Francisco para profundizar en el camino sinodal, “camino que Dios espera de la Iglesia en el tercer milenio”, el lema viene a ser una invitación a los contemplativos para que, sin perder su propia identidad, se impliquen haciendo el camino juntos.

“*Los contemplativos, en definitiva, son custodios y testigos de algunos elementos esenciales para el proceso sinodal puesto en marcha: la escucha, la conversión y la comunión.*”

La vida consagrada y, en particular, la vida contemplativa, ha de tener en cuenta esta llamada del Santo Padre. Para ello ha de abandonar cualquier modo de ejercer la autoridad que se concentre en una persona o en un grupo de personas elegidas y ha de asumir en la práctica que la autoridad es servicio para promover el crecimiento de las personas a ella confiadas. El ejercicio sinodal de la autoridad impulsa la participación activa en los órganos de decisión y crea un contexto de confianza que favorece la participación libre y propositiva en dichos órganos y en todo tipo de encuentros. El estilo sinodal pide también a cada monasterio que, sin cerrarse en sí mismo, mantenga relaciones fraternas y de colaboración con otros monasterios. En este sentido, ninguno debería dejar de participar en una estructura de comunión.

La Iglesia, además de invitar a la vida contemplativa a participar en el proceso sinodal, le propone la misión de ser luz que alumbra en el camino. Ciertamente, una lámpara puesta en el margen de la senda no tiene otro objeto que el de alumbrarla permitiendo evitar los tropiezos y los extravíos a los que la recorren. Estrictamente hablando, sólo a la Palabra de Dios le corresponde alumbrar nuestra vida como nos recuerda el salmista cuando afirma: “Lámpara es tu Palabra para mis pasos, luz en mi sendero” (Sal 118, 105). El propio Jesucristo, corazón de la Palabra de Dios, se nos presenta como luz capaz de alumbrar nuestras tinieblas, capaz de clarificar nuestra identidad y el sentido de nuestra vida. Por lo tanto, si decimos que la vida contemplativa es lámpara, lo que queremos expresar en realidad es que, a través suyo, brilla la luz que es Jesucristo.

Los contemplativos, por tanto, no son la luz, sino lámparas que acogen y nos trasladan la luz en medio de la noche. La verdadera luz es Jesucristo. El contemplativo, humildemente afirma con Juan el Bautista: “Es preciso que él crezca y yo disminuya”. Por lo tanto, el mejor servicio que pueden hacer a sus hermanos no consiste en hablarles de sí mismos, de su Orden o monasterio, sino del Señor.

Los contemplativos, en definitiva, son custodios y testigos de algunos elementos esenciales para el proceso sinodal puesto en marcha: la escucha, la conversión y la comunión. En primer lugar, encarnan la Palabra de Dios después de escucharla, meditarla e interiorizarla. Aleccionados en la escuela de la escucha, nos enseñan a escuchar también al otro y a los otros. Su empeño permanente por convertirse a la voluntad divina, nos empuja a recorrer el camino del discernimiento y la transformación. Y, en fin, al recrear cada día la comunión fraterna, alumbran para nosotros las sendas de la reconciliación y de la paz.

“*Encomendemos también la vida de los contemplativos de las nueve comunidades que iluminan el caminar comunitario de esta Iglesia particular de Astorga.*”

Agradecemos al que es la luz la entrega y el testimonio generoso de los contemplativos, lámparas en el camino sinodal. Encomendemos también la vida de los contemplativos de las nueve comunidades que iluminan el caminar comunitario de esta Iglesia particular de Astorga. Que la luz de Cristo nunca decline en sus vidas para que sean las lámparas luminosas que nos guían hacia el Reino de Dios.

+ Jesús, Obispo de Astorga



PRO ORANTIBUS 2022

La jornada PRO ORANTIBUS es una celebración de vida con mayúsculas, pero de una vida diferente, en esta gran diversidad de dones que forman nuestra Iglesia Católica (Decr. Ad Gentes). Un corazón vivo es aquel que late y envía sangre a todo el cuerpo; una Iglesia viva, como la nuestra, es aquella que se nutre de la sangre que brota del corazón, sangre que no es otra cosa que la oración. En ese corazón viven de forma muy significativa las comunidades religiosas de espíritu contemplativo que durante siglos han mantenido la vitalidad de su ministerio en el silencio de la oración y en la pobreza de cuerpo, consagrando sus pequeñas vidas a la mayúscula misión que el mismo Cristo encomendó a sus apóstoles, “orad” (Mateo 26, 41).

Siguiendo la metáfora que da cuerpo a este artículo podemos decir que en el corazón del Bierzo sigue encendida la memoria viva de lo que, en su momento, fue conocido como la *Tebaida berciana*, apelativo recibido por los cientos de pequeños cenobios que salpicaban el Valle del Silencio y se diseminaban por todo el Bierzo en su conjunto. Esa multitud de conventos bercianos han quedado reducidos a sólo cinco, siendo el de la comunidad más numerosa el Monasterio de San Miguel de las Dueñas en el que vive un



Comunidad de San Miguel de las Dueñas.

nutrido grupo de monjas cistercienses que llevan aquí desde el año 998, más de mil años, de *ora et labora* (cap. 48 de la Regla de San Benito). Es este valle del Bierzo alto un bello enclave a los pies de la Virgen de la Peña y en el que la Comunidad presidida por sor Esther puede decir con orgullo que su misión perdurará otros muchos años más dedicadas a la *Quaerere Deum* (búsqueda de Dios), ya que son dos las junioras que viven y se forman a la sombra de sus claustros y de seguro que en breve se unirá alguna novicia a las 16 monjas

que forman la comunidad.

Es mucho lo que celebramos hoy y mucho más lo que nuestra diócesis recibe de estos oasis de oración que son las comunidades contemplativas, porque la vida consagrada es “un don de la Iglesia que está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión”, como nos recordaba san Juan Pablo II en su encíclica Vita Consecrata. No puedo terminar esta pequeña reflexión sin haceros partícipes de un pensamiento que una de las *monjitas* de San Miguel de las Dueñas dejó en mi recuerdo hace muchos años: “*si la gente supiera lo felices que somos aquí dentro saltarían los muros para poder entrar y vivirlo ellos en sus propias carnes*”.

R.B.

INDULGENCIA PLENARIA CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y DE LOS MAYORES

La Penitenciaría Apostólica de la Santa Sede ha concedido la Indulgencia Plenaria a todos los ancianos que participen en las liturgias celebradas con motivo de la Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores. También se concede a todos aquellos que en los días inmediatamente anteriores o posteriores a esta Jornada visiten a un anciano que esté solo.

Esta Jornada se celebra, por segundo año consecutivo, el próximo domingo 24 de julio de 2022. El tema elegido por el Santo Padre para la ocasión es: «En la vejez seguirán dando fruto» (Sal 92,15).

El Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida también ha hecho público hoy el kit pastoral con las instrucciones para la celebración de esta Jornada.

Consiste en el mensaje que el Santo Padre publicó para la ocasión, la oración oficial y las catequesis de los miércoles del Papa sobre la ancianidad. Estos textos van acompañados de algunas sugerencias pastorales y litúrgicas.

¿Cómo puedo obtenerla?

Puede obtenerse haciendo las siguientes obras el
PRÓXIMO 24 DE JULIO:



Soy anciano:

Participando en la Jornada de Roma o de las diócesis.



Soy anciano, pero tengo limitaciones de salud:

Basta con seguirlo asistiendo a través de la televisión, la radio o la web.



Aún no soy anciano:

Visitando o acompañando a mayores solos. ¡Es una obra de misericordia!

Estos actos deben ir acompañados de las condiciones habituales para las indulgencias:



Comulgar



Confesarse



Rezará por las intenciones del Papa



Rechazar todo pecado

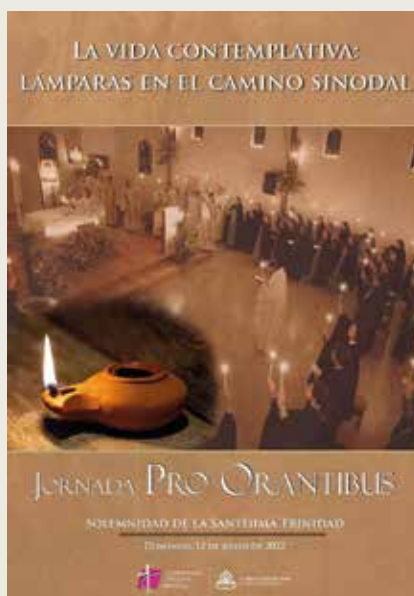
JORNADA PRO ORANTIBUS 2022

«La vida contemplativa: lámparas en el camino sinodal», es el lema de este año de la Jornada Pro Orantibus, que la Iglesia celebra en la solemnidad de la Santísima Trinidad, el 12 de junio.

El delegado episcopal para la Vida Consagrada, Juan José Prieto Villoria, nos recuerda a los diocesanos que “estas hermanas y hermanos nuestros de vida contemplativa nos invitan a todos nosotros a ponernos en actitud de contemplación ante el gran misterio del Dios Uno y Trino, buscando luz para descubrir lo que significa la íntima y profunda comunión de Amor de las tres personas de la Santísima Trinidad. Ellos nos ofrecen un testimonio de valor inigualable como testigos de la Luz que emana de la Palabra de Dios meditada y que se convierte en alimento indispensable para crecer interior y espiritualmente, dando sentido pleno a su existir, de la constante vida de oración personal y comunitaria que revitaliza la vida de toda la Iglesia.

Además, hace una invitación para conocer esta realidad más de cerca y unirnos en nuestro común camino de fe a ellos: “tenemos en nuestra diócesis varios monasterios de Vida Contemplativa de **rama femenina** en **Astorga, San Miguel de las Dueñas, Ponferrada y Villafranca**, sin olvidarnos de las dos religiosas que viven en la **Casa Sacerdotal**, pertenecientes a la comunidad Premostratense de Villoria de Órbigo. De **rama masculina** tenemos el monasterio de **Rabanal del Camino** y en proceso de constitución el de **Villoria de Órbigo**.”

Los obispos de la **Comisión Episcopal para la Vida Consagrada**, organizadora de esta Jornada, destacan los pilares



básicos de la vida contemplativa -la escucha, la **conversión**, la **comunión**- aquellos que lo han dejado todo para contemplar al Señor se convierten en testigos de la Luz y pueden ofrecer al Pueblo de Dios su «misteriosa fecundidad» en clave de crecimiento sinodal.

Además, miran con agradecimiento y con esperanza a los hermanos y hermanas contemplativos, pidiendo que el Señor los guarde y los haga brillar entre nosotros. Y, destacan, que ellos, con su testimonio, **empujan a toda la Iglesia** a ensanchar el espacio de su tienda y **a salir en peregrinación**.

A lo que añaden “el camino hacia una conciencia eclesial cada vez más sinodal lo recorre la Iglesia entera en **unidad de espíritu y de misión**. Pero igual que el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, también la comunidad de los bautizados, siendo una, avanza por la senda de la sinodalidad en modos y tiempos diversos. Hay quien va abriendo horizontes en clave de vanguardia, quien convoca a los más lejanos a la peregrinación, quien reúne a los que a ratos se dispersan, quien abre su casa a los que se encuentran cansados, quien recoge a los apaleados a la orilla del camino y quien mantiene encendida la candela para que la senda no se interrumpa ni siquiera en la noche más profunda. Estos últimos, hombres y mujeres de vida escondida en Dios, son como lámparas que custodian la luz primera —la luz que viene del Padre—, dan testimonio de la luz verdadera —la luz que es Cristo vivo— y apuntan hacia la luz definitiva —la luz que se nos promete en el Espíritu.

LA ULE ORGANIZA UN CURSO DE VERANO EN EL MONASTERIO DE VILLORIA DE ÓRBIGO

“Historia de la educación e instituciones religiosas” será el tema abordado en este seminario de extensión universitaria

La Unidad de Extensión Universitaria de la Universidad de León organiza los días 28 y 29 de junio, en el Monasterio Premostratense Santa María de Villoria de Órbigo, un curso sobre “HISTORIA DE LA EDUCACIÓN E INSTITUCIONES RELIGIOSAS”, dirigido por Raquel Poy, profesora titular de Teoría e Historia de la Educación de la ULE.

El número máximo de alumnos para este curso es de 50 y la duración es de 22 horas (17 lectivas y 5 horas de trabajo del estudiante)

Contará con ponentes como Gregoria Caveró, Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de León; Carlos Izquierdo, Vicario general de la Archidiócesis de Burgos; Jorge de Juan, sacerdote de la diócesis de León, profesor de la ULE y del Centro de Estudios Teológicos de León...

El **contacto** para poder participar es: 987 291 961/ 987 293 372 – ulesci@unileon.es/ cursosdeveranoonline.unileon.es



IN MEMORIAM



ANSELMO GONZÁLEZ ALONSO

El sábado 28 de mayo fallecía el sacerdote Don Anselmo González Alonso, a los 78 años de edad. Nació en Corporales de Cabrera y fue ordenado sacerdote en el año 1968. Entre otros cargos ejerció como Director del Colegio Diocesano Juan XXIII de Puebla de Sanabria.

Desde Cáritas Diocesana de Astorga, de la que fue delegado episcopal durante más de 30 años, les recordaban así con un comunicado: “Pedimos al Dueño de la Vida que premie todas sus buenas obras y los frutos de su trayectoria sacerdotal y personal.

El día 6 de abril de 1968, Anselmo cumplió su vocación de convertirse en sacerdote en la Santa Iglesia Catedral de Astorga de manos del entonces Obispo Diocesano, Don Antonio Briva Mirabent. El 23 de junio de ese mismo año 1968, celebró su primera misa en la Iglesia Parroquial del pueblo que lo vio crecer, Murias de Rechivaldo. Su primer destino pastoral fue el Valle de Fornela, posteriormente fue nombrado Director del Colegio Juan XXIII en Puebla de Sanabria. El 22 de agosto de 1981 es nombrado Párroco de Villares, parroquia a la que se han ido uniendo con el tiempo otras más, de la Ribera del Órbigo, y en donde ha permanecido hasta este momento.

Colaborador de Cáritas en la década de los años 80, fue de 1990 hasta 2018, Delegado Episcopal de Cáritas Diocesana de Astorga.

En todos los lugares que ha estado, ha dejado su impronta y su huella personal, su saber estar, su caballerosidad, su corazón... con desvelos, preocupaciones, apoyo, amabilidad, entrega y solidaridad, pero es que Anselmo era así y



Asamblea General de Cáritas en 2019. Directiva saliente. Eutiquio, Anselmo, Alfonso y Ángel.

no lo sabía hacer de otra forma. Persona muy familiar, cuidó con esmero y dedicación a sus padres y siempre estuvo pendiente de sus hermanas, cuñados y sobrinos. En el trato con la gente fue un verdadero pastor, cercano y amable.

Cáritas ha sido su pasión pastoral, la niña de sus ojos como el mismo decía, con sabiduría y prudencia fue el mástil de este barco durante casi tres décadas, sufrimientos y desilusiones, pero también logros y alegrías no le faltaron, siempre será parte de nosotros porque cada uno de nosotros le llevamos en el corazón.”

Su cadáver era velado en el Tanatorio Santa Gema de Benavides de Órbigo. El funeral tenía lugar en la Parroquia de Villares de Órbigo el lunes 30 de mayo, presidido por el obispo de Astorga, un numeroso grupo de sacerdotes, representantes de las distintas Cáritas de Castilla y León y muchos feligreses que, con gran dolor, daban el último adiós a quien fuera su párroco durante más de 40 años. Sus restos mortales descansan en el cementerio de Murias de Rechivaldo.

¡Descanse en paz!

LAS UNIDADES
PASTORALES

II. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD PASTORAL

13.2. LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA UPA

a) En cada UPA se ha de procurar tener **al menos un centro de formación** que cuente con un mínimo de diez personas. Si se ve conveniente, se pueden erigir otros centros siempre que se cuente con los medios personales y materiales para desarrollar el programa formativo.

b) Cada Unidad Pastoral elegirá un **coordinador para la formación**, el cual se encargará de impulsar y organizar todo lo referente al proceso formativo en su UPA: difusión del proceso formativo, inscripción de los participantes, designación de profesores, disposición del temario y los materiales, indicación de los lugares y horarios de las sesiones de formación. Para ello ha de coordinar su labor con la dirección de la Escuela Diocesana de Evangelizadores para las Unidades Pastorales (EDEU).

La elección del responsable de este cometido en la UPA puede recaer sobre el responsable del sector pastoral de la



Evangelización, Catequesis y Formación de la UPA, o bien sobre otra persona que se considere idónea.

c) Para la parte espiritual contarán, en colaboración con el coordinador para la formación, se ha de elegir con **un responsable o acompañante espiritual** que se encargará del cultivo de la espiritualidad en la Escuela, preparando especialmente la oración con la que se inician las sesiones formativas.

d) Ambos, coordinador para la formación y acompañante espiritual, pueden contar como ayuda para su compendio con otros sacerdotes. Consagrados o laicos a la hora de impartir la formación y de dirigir la oración.

e) Las **sesiones de formación**, que tendrán **dos partes** diferenciadas una espiritual y otra formativa, se programarán normalmente con **carácter mensual** y el temario de la parte formativa se distribuirá en **dos cursos**: el primero de formación general y el segundo centrado específicamente en los distintos ministerios laicales.

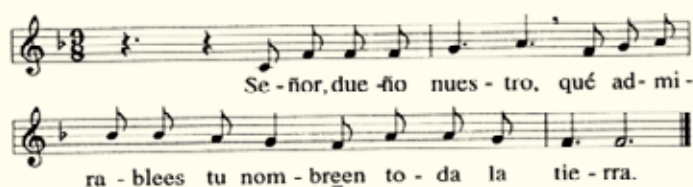
DIOS ES RELACIÓN CON NOSOTROS DESDE UNA VIDA EN COMUNIDAD

La Trinidad no vale para una sola fecha. ¡Cada día del calendario es Trinitario! La Trinidad es nuestro origen y nuestro destino. Creados a imagen de Dios-Comunidad, de “Dios Uno pero no solitario”. Y somos personas que solo se entienden en la comunidad de lo humano y en la relación con lo Divino. El hombre en soledad se destruye, ella es signo del pecado. Nos divinizamos cuando construimos lazos de comunión y entendimiento. Afirma san Agustín: “Ves la Trinidad si ves el amor”, porque de Dios sólo sabemos algo cuando amamos. Hoy es la *“Jornada por la Vida Contemplativa”*.

1ª Lectura: PROVERBIOS 8,22-31

Esto dice la Sabiduría de Dios: -El Señor me creó al principio de sus tareas, al comienzo de sus obras antiquísimas. En un tiempo remoto fui formada, antes de que la tierra existiera. Antes de los abismos fui engendrada, antes de los manantiales de las aguas. Aún no estaban aplomados los montes, antes de las montañas fui engendrada. No había hecho aún la tierra y la hierba, ni los primeros terrones del orbe. Cuando colocaba los cielos, allí estaba yo; cuando trazaba la bóveda sobre la faz del abismo; cuando sujetaba las nubes en la altura, y fijaba las fuentes abismales; cuando ponía un límite al mar, cuyas aguas no traspasan su mandato; cuando asentaba los cimientos de la tierra, yo estaba junto a él, como arquitecto, y día tras día lo alegraba, todo el tiempo jugaba en su presencia: jugaba con la bola de la tierra, y mis delicias están con los hijos de los hombres.

Salmo responsorial 8,4-9



2ª Lectura: ROMANOS 5,1-5

Hermanos: Habiendo sido justificados en virtud de la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo, por el cual hemos obtenido además por la fe el acceso a esta gracia, en la cual nos encontramos; y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. Más aún, nos gloriamos incluso en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia, la paciencia, virtud probada, la virtud probada, esperanza, y la esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado.

Notas: “Justificados por la fe y liberados del pecado, estamos en paz con Dios, por nuestro Señor Jesucristo”, por pura gracia. Es la salvación que el Padre nos ha regalado *en y por* su Hijo. ¡La experiencia *creyente es un gozo indecible!*

Ricardo Fuertes

EVANGELIO: JUAN 16,12-15

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: -Muchas cosas me quedan por deciros, pero no podéis cargar con ellas por ahora; cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad plena. Pues no hablará por cuenta propia, sino que hablará de lo que oye y os comunicará lo que está por venir. Él me glorificará, porque recibirá de lo mío y os lo anunciará. Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso os he dicho que recibirá y tomará de lo mío y os lo anunciará.

COMENTARIO DEL EVANGELIO

Dios nos envía al Hijo y nos muestra su amor inmenso a la humanidad, misterio de comunicación interpersonal en el amor. Jesús es el don del amor de Dios a la humanidad.

Aunque Jesucristo es la Palabra de Dios definitiva, los hijos de Dios, destinatarios de la misma sólo la iremos comprendiendo y asimilando muy poco a poco y esto solamente será posible por la acción del Espíritu Santo.

Para llegar a descubrir todo lo que Jesús, Verbo Encarnado, es y significa para sus discípulos, Él les ha ido introduciendo en su misterio divino, paulatinamente, con palabras y con signos, según su capacidad de comprensión y sobre todo con las obras, con el comportamiento. A pesar de todo, en este balance final, que, según Juan lo está haciendo en el marco de los discursos de despedida, Jesús concluye; *“Muchas cosas me quedan por deciros, pero no podéis cargar con ellas por ahora”*. (Jn 16,12)

Pero a renglón seguido viene la quinta promesa del Espíritu Santo, que ahora le llama también Espíritu de la Verdad. Él hará posible que podamos cargar con todas las cosas, que sin Él sería imposible comprenderlas. “Él os conducirá hasta la verdad plena” (Jn 16,13)

La razón última de que nos comunicará la verdad plena está en que lo que nos comunicará será la vida íntima divina, ya que lo que el Espíritu nos irá comunicando lo que ha recibido de Jesús y todo lo que ha recibido Jesús, lo ha recibido del Padre y todo lo que tiene el Padre es de Jesús.

La vida del fiel cristiano consiste en rastrear las huellas de la comunidad trinitaria manifestada en Cristo y comunicada por la efusión del Espíritu sobre nosotros. El cristiano se sabe en camino y que aún tiene mucho que comprender.

Pío Santos Gullón

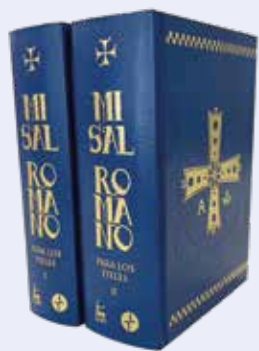


En la comarca orensana de Valdeorras, como si de un balcón para ver O Barco se tratara, se encuentra Alixo. Su templo parroquial, un poco distanciado del núcleo urbano, no destaca precisamente por el exterior, si bien cuenta con tres naves y tres retablos dignamente restaurados, junto con sus imágenes. El patrono es San Martiño, presidiendo el retablo mayor, acompañado de bellas imágenes policromadas como San Pedro, San Pablo, San Mateo o San Francisco de Asís. Cuenta el pueblo con una pequeña capilla dedicada a la virgen del Pilar. Además de la fiesta del patrono se celebra Corpus y el Pilar.

Alixo



Templum libri



MISAL ROMANO PARA LOS FIELES

Este subsidio quiere ser una ayuda para el pueblo de Dios. El **Volumen I** contiene los textos litúrgicos para los tiempos fuertes, Propio de los santos correspondiente a los tiempos fuertes, misas comunes y misas de difuntos. El **Volumen II** contiene los textos litúrgicos para el tiempo ordinario, Propio de los santos correspondiente al tiempo ordinario, misas comunes, misas votivas y misas de difuntos. Su uso será un refuerzo valioso para todos, de manera especial para aquellos que ejercen algún ministerio en la liturgia: lectores, acólitos, salmistas, directores del canto; también para los catequistas. No está pensada para la celebración, para esto están disponibles las ediciones minor de los libros litúrgicos. (**Próxima novedad - LIBROS LITÚRGICOS-BAC**)

Rosi Gutiérrez

NOMBRAMIENTOS

19 de Mayo de 2022

RVDO. D. VÍCTOR MANUEL MURIAS BORRAJO renovación del nombramiento como Director-Delegado del Centro Asociado "San Genadio" del ISCCR "San Dámaso" para el curso 2022-2023

23 de mayo de 2022

RVDO. D. AGUSTÍN ESCUREDO MERAYO nombramiento como Párroco de Carracedelo, Posada del Bierzo y Villamartín de la Abadía.

RVDO. D. JOSÉ DOMÍNGUEZ SAN MARTÍN nombramiento como Administrador Parroquial de Herreros de Jamuz, Jiménez de Jamuz y Tabuyuelo de Jamuz.

RVDO. D. CARLOS EDUARDO SALAZAR FEMAYOR nombramiento como Vicario Parroquial de

A Encomenda, A Pobra de Trives, Casteligo, Cesuris-Borruga, Chandrea de Queixa, Forcadas, Manzaneda de Trives, Mendoza, Parada Seca, Paradela de Manzaneda, Parafita, Piñeiro, Placín, Requeixo de Bidueira, Requeixo de Queixa, San Martiño de Manzaneda, San Miguel de Bidueira y Sobrado de Trives.

25 de Mayo de 2022

RVDO. D. SAMUEL PÉREZ PRIETO nombramiento como Consiliario de la Cofradía del Bendito Cristo de los Afligidos de la Parroquia de San Andrés Apóstol de Astorga.